

Estimado/a amigo/a:

El *Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe —INTERCOONECTA—*, que ha puesto en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es una decidida apuesta estratégica institucional para llevar a cabo una cooperación intensiva en el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la transferencia y el intercambio de conocimiento. De esta forma, INTERCOONECTA tiene como objetivo general contribuir a la generación de capacidades en Instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región, y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.

En el marco de este Plan, el Consejo General del Poder Judicial de España y la AECID organizan la actividad virtual: Comunicación y Poder Judicial, a desarrollarse en el Aula Virtual de INTERCOONECTA, del 19 a 30 de octubre de 2026. El curso tiene como finalidad analizar las políticas de comunicación institucionales de los Poderes Judiciales, el funcionamiento de las oficinas de comunicación, de cara a la cobertura informativa de los procedimientos judiciales de relevancia social o mediática; examinar las políticas de transparencia de los órganos de gobierno del Poder Judicial, la participación de los jueces en las redes sociales o la información sobre la violencia de género.

Las solicitudes podrán ser cumplimentadas online hasta el día **31 de agosto** a través del siguiente enlace: <https://intercoonecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/comunicaci-n-y-poder-judicial>

Para mayor información tendrá a su disposición el manual de ayuda el cual podrá descargar en Área Privada.

A partir del día **7 de septiembre** se comunicará el resultado de la selección a los interesados, para que procedan a su aceptación. En caso de que el beneficiario decline su designación, la ayuda recaerá sobre el primer suplente seleccionado, sin que resulte posible que el titular o su organización de procedencia designen a un sustituto.

En espera de que esta actividad resulte de interés para su Institución, reciba un cordial saludo.

En Madrid, 17 de julio de 2026.



Fdo.: Luis de Arcos Pérez
DIRECTOR DEL SERVICIO DE
RELACIONES INTERNACIONALES